

el exped. de promoci-
on a inm. a los Sres
Dardalla y Schand, se
bre que el Sr. Cruzado
Subdelegado de Montes
mandase fixar edicto
recordando las penas de
los que talan o hacen
dano en los montes y
plancieros de arbolado.

Sres. D. Pedro Dardalla y D. Rafael Schand, sobre que el Sr.
Corregidor Subdelegado de Montes mandase fixar edicto en que
se recordasen las penas de los que talan o hacen dano en los
montes y plancieros de arbolados con el fin de que no se inue-
licen las plantas tiernas de pinos y otros arboles que actualmte.
hay en el terreno de la Sociedad, y visto tambien por esta
el edicto que se ha formado con dho objeto, dió gracias a los ci-
tados Señores Dardalla y Schand, y acordó que el referido
expediente se custodie entre los demas papeles de la Secretaria.

Pedro Dardalla

Junta ordin.^a del miércoles 20 de Abril de 1808.

En las Salas comistoriales de esta Ciudad de Mun-
cia se congregaron los Señores del margen para cele-
brar Junta de Real Sociedad la tarde de este Dia
20 de Abril de 1808, y en ella trataron y acorda-
ron lo siguiente.

Notas Se leyeron las notas del acta antecedente y enterada la
Sociedad las aprobó.

Que se lleve a efecto Se vio el informe que da el presente S.^{rio} sobre la ins-
ta que comiene el in-
forme Dado por el transia que se le comecio de D. Jph Navarro y David, Director